



2014 - 2016

**C O N V O C A T O R I A
SESIÓN ORDINARIA No. 05**

**C.P. JAVIER ERNESTO MAGAÑA LIZÁRRAGA
SINDICO PROCURADOR
P R E S E N T E.-**

El suscrito **ING. CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ**, Presidente Municipal Constitucional y **LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **Sesión Ordinaria**, que corresponde a la **No. 05 de Cabildo**, la cual tendrá verificativo a las **17:00 Hrs.** del día **20 de Febrero de 2014**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE FEBRERO DE 2014.**-----
- IV.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 11 Y 29, ASÍ COMO ADICIONAR UN TÍTULO VI DENOMINADO DISPOSICIONES GENERALES Y UN ARTÍCULO 36 DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 23, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2008, QUE CREÓ EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.**-----





2014 - 2016

V.- PROPUESTA QUE PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, SOMETE EL PRESIDENTE MUNICIPAL A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA QUE SE OTORGUEN PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS A FAVOR DE LOS CC. LICENCIADOS MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA Y/O LUCINA ESPINOSA NORIEGA Y/O KARLA DOLORES RAMOS NIEBLA Y/O OMAR CUAUHTÉMOC LIZÁRRAGA RAMOS Y/O FRANCISCO PLASENCIA GONZÁLEZ Y/O DAVID VILLA IBAÑEZ Y/O MANUEL BAÑUELOS OSUNA Y/O SANTIAGO ANTONIO CAMPILLO GARCÍA Y/O JUAN FRANCISCO DE LOS SANTOS PERAZA Y/O GILBERTO RÍOS MAGALLANES Y/O SIMAYRA JANNETE ALVARADO Y/O C.P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL Y/O C.P. JAVIER ERNESTO MAGAÑA LIZÁRRAGA Y/O SALVADOR REYNOSA GARZÓN, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTEN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA.-----

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR DICTAMEN QUE PRESENTAN DE MANERA CONJUNTA LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS SINDICOS Y COMISARIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN QUE FUNGIRÁN DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2014-2016.-----

VII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR 04 (CUATRO) DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL EXT. 3, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "CUAUHTÉMOC" DE LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN, SINALOA, A FAVOR DEL C. GRACIANO PURECO VARGAS.
- B. RENUNCIA QUE HACE EL C. VICTOR ARECHIGA TORRES, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL C-32, CON GIRO CARNICERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" EN ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA EL C. LUIS FERNANDO ARECHIGA SICAIROS, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.
- C. RENUNCIA QUE HACE EL C. JUAN ANTONIO NAVAR NAVAR, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL C-105, CON GIRO DE VENTA DE ALIMENTOS PROCESADOS PARA MASCOTAS DOMÉSTICAS Y ACCESORIOS,





2014 - 2016

UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA C. ROSA MARÍA LABORIN MENDEVIL, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.

- D. RENUNCIA QUE HACE EL C. ALBERTO BIBO PIMENTEL, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL C-11, CON GIRO DE REFRESQUERÍA Y LONCHERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA EL C. ROBERTO BIBO BASTIDAS, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.

VIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 18 de Febrero de 2014.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA

